

El CGPJ aprueba un plan para reforzar la vía Social

Patricia Martínez de la Casa MADRID.

Con el fin de reducir los tiempos de respuesta de los Juzgados de lo Social de Madrid, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobó ayer un plan de refuerzo, de seis meses iniciales de duración para dichos juzgados, por el que un total de diez jueces de adscripción territorial -uno para cada dos- reforzarán los 20 juzga-

dos que acumulen más casos pendientes. Concretamente, cada juez tratará los 50 primeros asuntos del reparto mensual, encargándose de ese número de casos al mes.

Esta medida responde a la propuesta realizada por la Junta Sectorial de Jueces de lo Social de Madrid, que pedía la adopción de programas para el soporte de los citados órganos judiciales.